

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 12/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FHIPO
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/04/2019
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	76.15 %

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de abril de 2019, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, mismo que corresponde a las oficinas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su calidad de representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable número F/2061 de fecha 3 de julio de 2014 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), se reunieron las personas que se indican en la lista de asistencia que debidamente firmada se agregará al acta como Anexo I, con el objeto de celebrar la Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, misma que fue convocada por el Fiduciario mediante convocatoria publicada el día 29 de marzo de 2019 en el periódico "El Economista" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la BMV) denominado "Emisnet, de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con el título que ampara la emisión de los Certificados (el "Título").

Presidió la Asamblea el Representante Común de los Tenedores, representado por el licenciado José Luis Urrea Saucedo y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma el licenciado César David Hernández Sánchez.

El Presidente designó como escrutadores a los licenciados César David Hernández Sánchez y Lothar Milen Nájera Hansen (los "Escrutadores"), quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los Tenedores y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hicieron constar que se encontraban debidamente representados 298'800,495 (doscientos noventa y ocho millones ochocientos mil cuatrocientos noventa y cinco) Certificados Bursátiles, de un total de 392,384,100 (trecientos noventa y dos millones trescientos ochenta y cuatro mil cien) Certificados Bursátiles que se encuentran en circulación, es decir, el 76.15% (setenta y seis punto quince por ciento) de los referidos certificados.

Por lo anterior, el Presidente, preguntó a los Tenedores presentes si alguno tenía un conflicto de interés respecto al orden del día de la Asamblea Ordinaria para que, en su caso, lo manifestaran. Al no haber manifestación alguna, se procedió a instalar y desahogar el orden del día de la Asamblea Ordinaria, respecto de la cual fueron adoptados los siguientes.

Acuerdos adoptados respecto de la Asamblea Ordinaria.

Quórum de instalación presente para la Asamblea Ordinaria: 76.15% (setenta y seis punto quince por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto.

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018, presentados por el Asesor y Administrador a la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo establecido en la sección 4.3, inciso (b), subinciso (i), e inciso (c) del Fideicomiso.

SEGUNDO. Se aprueba el monto máximo de recursos que podrá destinarse en el ejercicio 2019, para la compra de CBFIs por parte del Fiduciario, en los términos propuestos por el Asesor y Administrador a la Asamblea Ordinaria y conforme a lo

FECHA: 12/04/2019

establecido en la Sección 3.8, inciso (a) subinciso (iii) y en la sección 4.3, inciso (b), numeral (x) del Fideicomiso.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe del Asesor y Administrador respecto de la adquisición de CBFIs por parte del Fiduciario en el ejercicio 2018, en los términos en que fueron expuestos por el Asesor y Administrador a la Asamblea Ordinaria y conforme a lo establecido en la Sección 3.8 inciso (a) subinciso (iii) del Fideicomiso.

CUARTO. Se aprueba del nombramiento de un Miembro Independiente del Comité Técnico del Fideicomiso, y se califica su independencia, en los términos en que fueron expuestos por el Asesor y Administrador a la Asamblea Ordinaria y conforme a lo establecido en la sección 4.3 inciso (b), subinciso (ii), del Fideicomiso.

QUINTO. Se toma conocimiento del informe del Asesor y Administrador respecto a la renuncia de ciertos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso.

SEXTO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea Ordinaria a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermefío Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, Juan Manuel Lara Escobar, José Daniel Hernández Torres, César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen, Viviana Galicia Maravilla y a cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea Ordinaria, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.

Declaración de Asamblea de Tenedores desierta respecto de la Asamblea Extraordinaria.

Respecto a la Asamblea Extraordinaria, el Presidente preguntó a los Tenedores presentes si alguno tenía conflicto de interés respecto al orden del día de la Asamblea Extraordinaria, en ese sentido algunos Tenedores manifestaron por conducto de su representante tener conflicto de interés respecto a los puntos del orden del día de la Asamblea Extraordinaria, por lo que se abstendría de participar en la misma y de ejercer el derecho de votar, lo anterior, en cumplimiento a su deber de diligencia y deber de lealtad previsto en la Ley del Mercado de Valores.

En virtud de lo anterior, el Presidente hizo del conocimiento de los Tenedores presentes que derivado de la manifestación del conflicto de interés por conducto del representante de algunos Tenedores, los mismos no serán considerados para el quorum de instalación y votación de la Asamblea Extraordinaria, por lo que solicitó a los Escrutadores que considerando dicha manifestación, nuevamente dieran lectura al quorum de instalación y votación reunido para la Asamblea Extraordinaria.

Derivado de lo anterior, los Escrutadores hicieron constar que de los 356,352,260 (trecientos cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta) Certificados Bursátiles en circulación con derecho a voto, se encontraban representados 262,768,655 (doscientos sesenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco) los referidos Certificados Bursátiles, es decir, el 73.74% (setenta y tres punto setenta y cuatro por ciento) de los mismos.

En relación con lo antes expuesto, y dado que en términos del Título y el Fideicomiso, el desahogo de los puntos señalados en el orden del día para la Asamblea Extraordinaria requiere un quórum de instalación de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, el Presidente declaró desierta la Asamblea Extraordinaria de Tenedores, por lo que a solicitud del Asesor y el Administrador, el Fiduciario deberá proceder a realizar una segunda convocatoria para desahogar los puntos del orden del día de la Asamblea Extraordinaria.